DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: TÉCNICO LABORAL EN ENERGIA FOTOVOLTAICA

Área de Desempeño: El Técnico Laboral en Energía Fotovoltaica, es una persona capacitada para realizar la Instalación y el mantenimiento de paneles o módulos solares fotovoltaicos y de los equipos auxiliares destinados a la producción y el consumo de energía eléctrica doméstica, industrial y de servicios.

Campo Ocupacional:

Área Ocupacional: Montaje y mantenimiento de sistemas de energía fotovoltaica

Sector al que pertenece: Energético y Eléctrico.

Nivel de desempeño: Nivel C

Certificado a expedir: TÉCNICO LABORAL EN ENERGIA FOTOVOLTAICA

TITULACION: TÉCNICO LABORAL EN ENERGIA FOTOVOLTAICA

DURACIÓN: 1320 horas

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar personal calificado en el desarrollo técnico de proyectos que impliquen el uso de sistemas de generación de energía fotovoltaica con potencial de aprovechamiento en el departamento de Bolivar y con influencia en otras zonas de Colombia en donde se pueda desarrollar planes energéticos a partir de esta fuente no convencional, con importancia en las zonas no interconectadas, al igual que en edificios, compañías o entidades que desarrollen proyectos de cogeneración o eficiencia energética.

PROYECCIÓN DEL EGRESADO

Desempeño eficiente en el mercado laboral, como trabajador laboral calificado en empresas de generación de energía fotovoltaica o trabajador laboral calificado en Instalación y el mantenimiento de paneles o módulos solares fotovoltaicos y de los equipos auxiliares destinados a la producción y el consumo de energía eléctrica doméstica, industrial y de servicios.

Conocimientos y capacidades técnicas suficientes y habilidades y destrezas necesarias para realizar actividades operativas en la empresa.

Capacidad de adaptarse a las diferentes condiciones de vida y de trabajo, para interactuar y estar en armonía y paz con sus compañeros y con el entorno social, y poseer una actitud de liderazgo que le permita dirigir y orientar el desempeño laboral propio y de los demás

Elementos técnicos de formación profesional que le permiten adquirir conocimientos, habilidades y actitudes mediante novedosas metodologías de aprendizaje, que lo preparan para el desempeño laboral.

PERFIL OCUPACIONAL

El Técnico Laboral en **ENERGIA FOTOVOLTAICA** de La **FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS LA CANDELARIA – FUCEC- está** capacitado para ejercer su actividad en Instalación y el mantenimiento de paneles o módulos solares fotovoltaicos y de los equipos auxiliares destinados a la producción y el consumo de energía eléctrica doméstica, industrial y de servicios.

El egresado de Técnico Laboral: ENERGIA FOTOVOLTAICA estará en capacidad de desempeñarse como:

- Trabajador laboral calificado en empresas de generación de energía fotovoltaica.
- Trabajador laboral calificado en Instalación y el mantenimiento de paneles o módulos solares fotovoltaicos y de los equipos auxiliares destinados a la producción y el consumo de energía eléctrica doméstica, industrial y de servicios.

PERFIL DEL INSTRUCTOR

El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión energética, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros eléctricos y/o ingenieros electrónicos y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en energías renovable o áreas afines con el sector.

Experiencia laboral y/o especialización: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.

CONTENIDO ACADEMICO

PRIMER TRIMESTRE

- Introducción: Aspectos fundamentales de la energía
- Análisis eléctrico de los circuitos
- Mantenimiento de maquinaria de baja tensión 1
- Energía fotovoltaica 1 (Práctica)
- Inglés técnico 1
- Informática
- Seguridad Industrial

SEGUNDO TRIMESTRE

- Redes polifásicas
- Mantenimiento de maquinaria de baja tensión 2
- Energía fotovoltaica 2 (Práctica)
- Generación de energías alternativas 1
- Sistemas electrónicos 1
- Inglés técnico 2

TERCER TRIMESTRE

- Sistemas eléctricos 2
- Energía fotovoltaica 3 (Práctica)
- Generación de energías alternativas 2
- Sistemas de trasmisión de energía y medición
- Liderazgo y valores
- Legislación Aplicable (Leyes y Resoluciones de la CREG)

PERFIL DEL EGRESADO

Nuestros egresados podrán desempeñarse como técnicos (as) laborales en:

- Instalación, manteamiento y reparación de los sistemas de captación de energía solar fotovoltaica de baja y mediana potencia, así como de las líneas y equipos auxiliares de control
- Mantenimiento e instalación de soluciones para el hogar, industria y servicio público
- Realiza la conexión a la red de distribución, en caso necesario.

COMPETENCIAS

El Técnico Laboral por Competencias en Energía Fotovoltaica, es una persona capacitada para realizar la Instalación y el mantenimiento de paneles o módulos solares fotovoltaicos y de los equipos auxiliares destinados a la producción y el consumo de energía eléctrica doméstica, industrial y de servicios.

Estos sistemas, que pueden ser autónomos o conectados a la red, permiten transformar en electricidad la radiación solar, con el propósito de cubrir la demanda de energía en hogares, industria, alumbrado público y pequeñas necesidades de consumo, en forma limpia y amigable con el medio ambiente.